

(art. 149 del R.D. Legislativo 1/94, de 20 de junio, y en el art. 16.2 del R.D. 357/91, de 15 de marzo).

Transcurridos tres meses desde esta publicación, sin que se haya producido la subsanación de la circunstancia que causó la suspensión del pago, causara baja definitiva en la pensión que tiene reconocida

Doña Ángeles Rodríguez López.
Vinuesa, 17.
04003, Almería.
Expte.: 04/0000234-J/1997.

Don Juan César César.
La Fuente.
04120, La Cañada de Sar Urbano (Almería).
Expte.: 04/0000506-I/1999.

Doña Pétrea Amariuteio.
Bajo de la Iglesia, 50.
04006, Almería.
Expte.: 04/0000082-I/2008.

Almería, 23 de octubre de 2009.- El Delegado, Luis López Jiménez.

NOTIFICACIÓN de 19 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, acordada por la Comisión Provincial de Medidas de Protección, por la que se constituye el acogimiento preadoptivo del menor con expediente de protección que se cita.

Nombre y apellidos: Doña Rocío Soriano Aguilar.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose doña Rocío Soriano Aguilar en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberles sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Federico García Lorca, núm. 3.

La Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, ha acordado constituir el acogimiento preadoptivo respecto al menor con número de expediente DPSE-352- 2007-1171.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, haciendo saber que, contra dicha Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites de los artículos 779 y siguientes de la LEC en el plazo de dos meses.

Sevilla, 19 de noviembre de 2009.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

ANUNCIO de 18 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica resolución sobre expediente de concesión de prestación económica para cuidados en el entorno familiar que no ha podido ser notificada a las personas interesadas.

En aplicación de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a quien seguidamente se menciona que por esta Delegación se adoptó resolución sobre Revisión Extinción P.I.A. con Prestación Económica Dependencia, cuyo contenido se indica someramente a continuación, la cual no ha podido ser notificada en la forma prevista en los apartados 1 y 2 del referido art. 59.

Núm. de expediente: 452-2008-00034053-4.
Nombre y apellidos: Herederos de don Diego Conde Escobar.
Contenido del acto: Notificación de resolución revisión extinción P.I.A. con Prestación Económica Dependencia a don Diego Conde Escobar.

El contenido íntegro de la resolución que se notifica podrá ser conocido por las personas interesadas en el correspondiente procedimiento compareciendo en el Servicio de Gestión Económica de Pensiones de esta Delegación Provincial, sito en C/ Alcalde Mora Claros, núm. 4, 3.ª planta, de Huelva, antes de transcurridos los diez días siguientes a la fecha en que se publique el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la referida resolución cabe interponer recurso de alzada, ante la Excelentísima Señora Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Huelva, 18 de noviembre de 2009.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización ambiental unificada para el Proyecto de Huerto Solar Fotovoltaico de 900 kW, «Bermejón II», en el término municipal de Casabermeja. (PP. 3020/2009).

Expte. AAU/MA/27/09.

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a Información Pública el proyecto de referencia durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características básicas del proyecto se señalan a continuación:

Peticionario: Anasol, S.L.

Emplazamiento: Polígono 5, parcelas 230, 221, 225 y 206 del t.m. de Casabermeja (Málaga).

Superficie a ocupar: 39.644 m².

Descripción del medio: Cultivo de secano con ejemplares aislados de olivos, sin valor productivo.

Finalidad de la actividad: Producir energía eléctrica de origen fotovoltaico para inyectarla a la red eléctrica, con una potencia total de 926,28 kWp.

Características de la actividad: Campo fotovoltaico de 962,28 kWp constituido por 4.374 módulos SOLON

P220/6+/07 de 220 Wp o similar, colocados sobre estructuras de aluminio y acero galvanizado, en un ángulo de 30°. Los módulos verterán su energía sobre un inversor KACO 33000xi de 33,3 kW de potencia nominal (o de características similares de exterior), con salida trifásica a 400 V y la instalación descargará en un centro de transformación.

Cada uno de los generadores de cada instalación formado por la asociación serie de un número determinado de módulos fotovoltaicos. Los módulos irán inclinados 30° con respecto a la horizontal. En cada mesa habrá 18 módulos, conectados en serie, que irán en cada string del inversor. Habrá un total de 9 mesas alimentando un inversor KACO 33.000 xi. Cada entrada de las 3 que posee este inversor, irá alimentada por 3 string. Habrá un total de 3 inversores KACO 33.000 xi.

A tal efecto el proyecto técnico y el estudio de impacto ambiental del citado proyecto estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Medio Ambiente, sita en calle Mauricio Moro Pareto, núm. 2, Edificio Eurocom - Bloque Sur, 4.ª planta, Departamento de Prevención Ambiental.

Málaga, 28 de septiembre de 2009.- La Delegada, P.A. (Dto. 194/2008, de 6.5), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

ANUNCIO de 26 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, de acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Contenido del acto: Intentada la notificación de acuerdo de inicio de expediente SE/2009/540/GC/CAZ, por infracción en materia de caza, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: SE/2009/540/GC/CAZ.

Interesado: Don Antonio García Pradas.

DNI: 52.240.344.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, en Avda. de la Innovación, s/n, de esta capital, en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 26 de octubre de 2009.- La Delegada, Pilar Pérez Martín.

ANUNCIO de 29 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, de acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Contenido del acto: Intentada la notificación de acuerdo de inicio de expediente SE/2009/480/GC/PESC, por infracción en materia de pesca, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el

Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: SE/2009/480/GC/PESC.

Interesado: Don Danut Decu.

NIE: X-R041416.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, en Avda. de la Innovación, s/n, de esta capital, en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 29 de octubre de 2009.- La Delegada, Pilar Pérez Martín.

ANUNCIO de 29 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, de acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Contenido del acto: Intentada la notificación de acuerdo de inicio de expediente SE/2009/479/GC/PESC, por infracción en materia de pesca, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: SE/2009/479/GC/PESC.

Interesado: Don Sorin Decu.

Último domicilio conocido: Calle Santiago, número 23, de Almonte, Huelva.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, en Avda. de la Innovación, s/n, de esta capital, en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 29 de octubre de 2009.- La Delegada, Pilar Pérez Martín.

ANUNCIO de 30 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, de propuesta de resolución y cambio de instructor de procedimiento sancionador.

Contenido del acto: Intentada la notificación de propuesta de resolución y cambio de instructor de expediente SE/2009/142/GC/CAZ, por infracción en materia de caza, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen